

# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

**DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:**

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	<b>\$ 69 mil 635.18 MMDP</b>	(MILLONES DE PESOS)
2024	<b>\$ 75 mil 939.74 MMDP</b>	(MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 68 mil 380.97 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 3 mil 133.71 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 640.67 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 35.17 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 3 mil 749.21 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 39 mil 973.15 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 28 mil 407.82 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL  
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE  
CHIHUAHUA 2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Mtra. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores  
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020. (SAE-ASS-04-20)  
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)  
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)  
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.08-23)  
Quinta edición: abril, 2024. (SAE-ASS-02.08-24).

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura; y
10. Reducción de las desigualdades.



## **PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2023-2024.**

### **Índice**

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado .....	14
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	17
4. Gasto identificado para los ramos autónomos .....	20
5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's .....	20
6. Gasto identificado multi-estatales.....	24
Fuentes estadísticas. ....	33
Marco Jurídico.....	34
ACRÓNIMOS .....	37

## **Resumen.**

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 69 mil 635.18 millones de pesos (MMDP) y de 75 mil 939.74 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 64 mil 247.33 MMDP y para el 2024 fue de 68 mil 380.97 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 2 mil 981.56 MMDP para el 2023 y 3 mil 133.71 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 392.26 MMDP para el 2023 y 640.67 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 32.74 MMDP para el 2023 y 35.17 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 981.29 MMDP para el 2023 y 3 mil 749.21 MMDP para el 2024.

## **Palabras claves:**

Chihuahua, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## **Summary.**

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 69 thousand 635.18 million of pesos (MP) and 75 thousand 939.74 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 64 thousand 247.33 MP and 68 thousand 380.97 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 2 thousand 981.56 MP were approved for 2023 and 3 thousand 133.71 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 392.26 MP were approved for 2023 and 640.67 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 32.74 MP were approved for 2023 and 35.17 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 1 thousand 981.29 MP were approved for 2023 and 3 thousand 749.21 MP for 2024.

## **Keywords:**

Chihuahua, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Chihuahua, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que

el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
  - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
  - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
  - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
  - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
  - vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); y
  - vii. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina

los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

# Chihuahua

## 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 69 mil 635.18 MMDP y 75 mil 939.74 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Chihuahua, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Participaciones Federales	37,497.81	38,186.73	39,973.15	2,475.34	1,786.42	4.68	6.60
Aportaciones Federales	26,749.53	28,709.90	28,407.82	1,658.30	-302.08	-1.05	6.20
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>64,247.33</b>	<b>66,896.63</b>	<b>68,380.97</b>	<b>4,133.64</b>	<b>1,484.34</b>	<b>2.22</b>	<b>6.43</b>
Total Ramos administrativos	466.18	496.93	496.93	30.75	0.00	0.00	6.60
Total Anexos	2,515.38	2,636.79	2,636.79	121.41	0.00	0.00	4.83
<b>Total Gasto Centralizado</b>	<b>2,981.56</b>	<b>3,133.71</b>	<b>3,133.71</b>	<b>152.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.10</b>
<b>Total Ramos autónomos</b>	<b>392.26</b>	<b>740.59</b>	<b>640.67</b>	<b>248.41</b>	<b>-99.92</b>	<b>-13.49</b>	<b>63.33</b>
Sala Regional del Norte Centro I, con sede en Chihuahua, Chihuahua.	32.74	35.17	35.17	2.43	0.00	0.00	7.43
<b>Total TFJA</b>	<b>32.74</b>	<b>35.17</b>	<b>35.17</b>	<b>2.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.43</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>1,981.29</b>	<b>3,749.21</b>	<b>3,749.21</b>	<b>1,767.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>89.23</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>69,635.18</b>	<b>74,555.31</b>	<b>75,939.74</b>	<b>6,304.56</b>	<b>1,384.42</b>	<b>1.86</b>	<b>9.05</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

<sup>2/</sup> El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

<sup>3/</sup> El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

## 2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 64 mil 247.33 MMDP y para el 2024 y 68 mil 380.97 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 37 mil 497.81 MMDP para el 2023 y 39 mil 973.15 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
  - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 26 mil 360.32 MMDP para el 2023 y 28 mil 042.55 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 307.78 MMDP para el 2023 y 1 mil 363.28 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 651.40 MMDP para el 2023 y 1 mil 672.24 MMDP para el 2024;
  - iv. Para las Participaciones Especificas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 729.56 MMDP para el 2023 y 928.43 MMDP para el 2024;
  - v. Para las Participaciones del 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 267.62 MMDP para el 2023 y 308.11 MMDP para el 2024;
  - vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 062.30 MMDP para el 2023 y 1 mil 239.99 MMDP para el 2024;
  - vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 3 mil 392.29 MMDP para el 2023 y 3 mil 336.68 MMDP para el 2024;
  - viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 108.67 MMDP para el 2023 y 114.17 MMDP para el 2024;
  - ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 527.79 MMDP para el 2023 y 664.82 MMDP para el 2024;

- x. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 56.12 MMDP para el 2023 y 44.90 MMDP para el 2024; y
  - xi. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 2 mil 033.96 MMDP para el 2023 y 2 mil 257.97 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 26 mil 749.53 MMDP para el 2023 y 28 mil 407.82 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 14 mil 819.05 MMDP para el 2023 y 16 mil 202.27 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 487.36 MMDP para el 2023 y 3 mil 772.31 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 941.89 MMDP para el 2023 y 1 mil 834.39 MMDP para el 2024;
  - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 328.35 MMDP para el 2023 y 3 mil 436.79 MMDP para el 2024;
  - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 929.29 MMDP para el 2023 y 865.96 MMDP para el 2024;
  - vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 294.66 MMDP para el 2023 y 318.20 MMDP para el 2024;
  - vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 327.27 MMDP para el 2023 y 343.06 MMDP para el 2024; y

viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 621.66 MMDP para el 2023 y 1 mil 634.84 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Fondo General de Participaciones	26,360.32	27,066.58	28,042.55	1,682.23	975.97	3.61	6.38
Fondo de Fomento Municipal	1,307.78	1,371.28	1,363.28	55.50	-7.99	-0.58	4.24
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,651.40		1,672.24	20.84	1,672.24	-	1.26
Participaciones específicas IEPS	729.56		928.43	198.87	928.43	-	27.26
0.136% de la RFP	267.62		308.11	40.50	308.11	-	15.13
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,062.30		1,239.99	177.70	1,239.99	-	16.73
100% de la Recaudación del ISR	3,392.29		3,336.68	-55.61	3,336.68	-	-1.64
Fondo de Compensación ISAN	108.67	114.17	114.17	5.50	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	527.79		664.82	137.03	664.82	-	25.96
Compensación de REPECOS e Intermedios	56.12		44.90	-11.22	44.90	-	-19.99
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	2,033.96		2,257.97	224.01	2,257.97	-	11.01
Otros	0.00	9,634.70	0.00	0.00	-9,634.70	-100.00	-
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>37,497.81</b>	<b>38,186.73</b>	<b>39,973.15</b>	<b>2,475.34</b>	<b>1,786.42</b>	<b>4.68</b>	<b>6.60</b>
FONE Servicios Personales	14,200.64	15,549.87	15,549.87	1,349.23	0.00	0.00	9.50
FONE Otros de Gasto Corriente	169.23	177.33	177.33	8.10	0.00	0.00	4.79
FONE Gastos de Operación	449.18	475.07	475.07	25.90	0.00	0.00	5.77
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	14,819.05	16,202.27	16,202.27	1,383.22	0.00	0.00	9.33
FASSA	3,487.36	3,772.31	3,772.31	284.95	0.00	0.00	8.17
FAIS Estatal	235.38	242.10	222.35	-13.03	-19.74	-8.16	-5.54
FAIS Municipal	1,706.50	1,755.18	1,612.04	-94.47	-143.15	-8.16	-5.54
Total FAIS	1,941.89	1,997.28	1,834.39	-107.50	-162.89	-8.16	-5.54
FORTAMUN	3,328.35	3,456.99	3,436.79	108.44	-20.20	-0.58	3.26
FAM Asistencia Social	346.44	357.52	363.09	16.66	5.58	1.56	4.81
FAM Educación Básica	364.02	375.66	375.72	11.70	0.06	0.02	3.22
FAM Educación Media Superior y Superior	218.83	225.83	127.14	-91.69	-98.69	-43.70	-41.90
Total FAM	929.29	959.01	865.96	-63.33	-93.05	-9.70	-6.82
FAETA Educación Tecnológica	198.26	212.57	212.57	14.31	0.00	0.00	7.22
FAETA Educación de Adultos	96.40	105.63	105.63	9.23	0.00	0.00	9.58
Total FAETA	294.66	318.20	318.20	23.55	0.00	0.00	7.99
FASP	327.27	337.73	343.06	15.79	5.33	1.58	4.83
FAFEF	1,621.66	1,666.11	1,634.84	13.18	-31.27	-1.88	0.81
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>26,749.53</b>	<b>28,709.90</b>	<b>28,407.82</b>	<b>1,658.30</b>	<b>-302.08</b>	<b>-1.05</b>	<b>6.20</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>64,247.33</b>	<b>66,896.63</b>	<b>68,380.97</b>	<b>4,133.64</b>	<b>1,484.34</b>	<b>2.22</b>	<b>6.43</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

<sup>1/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

<sup>3/</sup> Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

<sup>4/</sup> Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

### **3. Gasto identificado de carácter centralizado**

Para el gasto centralizado se aprobaron 2 mil 981.56 MMDP para el 2023 y 3 mil 133.71 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 466.18 MMDP, y 496.93 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
  - i. Para la SADER se aprobaron 100.63 MMDP para el 2023 y 106.34 MMDP para el 2024;
  - ii. Para la SICT se aprobaron 91.04 MMDP para el 2023 y 96.86 MMDP para el 2024;
  - iii. Para la STPS se aprobaron 14.06 MMDP para el 2023 y 14.92 MMDP para el 2024;
  - iv. Para la SEDATU se aprobaron 4.31 MMDP para el 2023 y 4.58 MMDP para el 2024;
  - v. Para la SEMARNAT se aprobaron 20.66 MMDP para el 2023 y 21.99 MMDP para el 2024;
  - vi. Para BIENESTAR se aprobaron 20.67 MMDP para el 2023 y 21.87 MMDP para el 2024; y
  - vii. Para el CONAHCyT se aprobaron 214.81 MMDP para el 2023 y 230.37 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

<b>Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP y variación real).</b>							
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2023 PEF</b>	<b>2024 PPEF</b>	<b>2024 PEF</b>	<b>Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF</b>	<b>Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF</b>	<b>2024 PEF/ 2024 PPEF</b>	<b>2024 PEF/ 2023 PEF</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	100.63	106.34	106.34	5.70	0.00	0.00	5.67
<b>Total SADER</b>	<b>100.63</b>	<b>106.34</b>	<b>106.34</b>	<b>5.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.67</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	23.88	25.14	25.14	1.26	0.00	0.00	5.29
Derecho de Vía	12.88	13.76	13.76	0.88	0.00	0.00	6.84
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.67	4.96	4.96	0.29	0.00	0.00	6.23
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	5.62	6.03	6.03	0.41	0.00	0.00	7.21
Actividades de apoyo administrativo	26.98	28.92	28.92	1.94	0.00	0.00	7.20
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.01	18.05	18.05	1.04	0.00	0.00	6.10
<b>Total SICT</b>	<b>91.04</b>	<b>96.86</b>	<b>96.86</b>	<b>5.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.39</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.06	14.92	14.92	0.86	0.00	0.00	6.12
<b>Total STPS</b>	<b>14.06</b>	<b>14.92</b>	<b>14.92</b>	<b>0.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.12</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.31	4.58	4.58	0.27	0.00	0.00	6.21
<b>Total SEDATU</b>	<b>4.31</b>	<b>4.58</b>	<b>4.58</b>	<b>0.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.21</b>
Regulación Ambiental	20.63	21.96	21.96	1.33	0.00	0.00	6.47
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	4.65
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>20.66</b>	<b>21.99</b>	<b>21.99</b>	<b>1.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.46</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	20.67	21.87	21.87	1.20	0.00	0.00	5.79
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>20.67</b>	<b>21.87</b>	<b>21.87</b>	<b>1.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.79</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	184.43	197.77	197.77	13.34	0.00	0.00	7.23
Actividades de apoyo administrativo	27.44	29.52	29.52	2.08	0.00	0.00	7.60
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.93	3.07	3.07	0.14	0.00	0.00	4.76
<b>Total Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT) <sup>1/</sup></b>	<b>214.81</b>	<b>230.37</b>	<b>230.37</b>	<b>15.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.25</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>466.18</b>	<b>496.93</b>	<b>496.93</b>	<b>30.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.60</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

<sup>1/</sup> A partir del ejercicio fiscal 2024, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 2 mil 515.38 MMDP, y 2 mil 636.79 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 76.20 MMDP para el 2023 y 79.90 MMDP para el 2024;
  - ii. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 2 mil 325.93 MMDP para el 2023 y 2 mil 438.17 MMDP para el 2024;
  - iii. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 66.45 MMDP para el 2023 y 69.66 MMDP para el 2024;
- y
- iv. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 46.80 MMDP para el 2023 y 49.06 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF <sup>1/</sup>	2024 PPEF <sup>2/</sup>	2024 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Millones de pesos						Variación real
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	76.20	79.90	79.90	3.70	0.00	-	4.86
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,325.93	2,438.17	2,438.17	112.24	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	66.45	69.66	69.66	3.21	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	46.80	49.06	49.06	2.26	0.00	-	4.83
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.</b>		<b>2,515.38</b>	<b>2,636.79</b>	<b>2,636.79</b>	<b>121.41</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>4.83</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

<sup>1/</sup> El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

<sup>2/</sup> El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 392.26 MMDP y para el 2024 640.67 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 112.33 MMDP para el 2023 y 131.20 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 212.23 MMDP para el 2023 y 440.45 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 67.70 MMDP para el 2023 y 69.01 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Ramos / Presupuestarios	Programas	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Poder Judicial de la Federación (PJF)		112.33	146.06	131.20	18.87	-14.86	-10.17	16.80
Instituto Nacional Electoral (INE)		212.23	525.51	440.45	228.23	-85.06	-16.19	107.54
Fiscalía General de la República (FGR)		67.70	69.01	69.01	1.31	0.00	0.00	1.94
<b>Total Ramos Autónomos</b>		<b>392.26</b>	<b>740.59</b>	<b>640.67</b>	<b>248.41</b>	<b>-99.92</b>	<b>-13.49</b>	<b>63.33</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

#### 5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 981.29 MMDP para el 2023 y 3 mil 749.21 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 834.10 MMDP para el 2023 y 2 mil 117.25 MMDP para el 2024; y
- b. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 1 mil 147.19 MMDP para el 2023 y 1 mil 631.97 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

<b>Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP y variación real).</b>							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
IMSS	834.10	2,117.25	2,117.25	1,283.15	-	-	153.84
CFE	1,147.19	1,631.97	1,631.97	484.77	-	-	42.26
<b>Total PPI's para Chihuahua</b>	<b>1,981.29</b>	<b>3,749.21</b>	<b>3,749.21</b>	<b>1,767.92</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>89.23</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

<b>Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).</b>					
<b>Clave</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Descripción del proyecto</b>	<b>2023 PEF</b>	<b>2024 PPEF</b>	<b>2024 PEF</b>
<b>Proyectos para Chihuahua</b>					
2050GYR0048	Remodelación y Ampliación de Unidades para los Servicios de Salud en el Trabajo en Chihuahua	El proyecto contempla la remodelación y ampliación de varias unidades de Salud en el Trabajo y Oficinas delegacionales en Chihuahua.	7.04	0.00	0.00
2250GYR0011	Construcción de cancha de fútbol 7 y gradas techadas en el CSS Chihuahua, Chihuahua.	El proyecto propuesto requiere de la construcción de una cancha de fútbol 7 con pasto sintético y gradas techadas.	3.31	0.00	0.00
2250GYR0015	Reestructuración, Terminación y Ampliación del Hospital General Regional de 260 Camas en Cd. Juárez, Chihuahua	Consiste en la Reestructuración, Terminación y Ampliación del Hospital General Regional de 260 Camas en Cd. Juárez, Chihuahua.	823.74	2,117.25	2,117.25
<b>Total IMSS</b>			<b>834.10</b>	<b>2,117.25</b>	<b>2,117.25</b>
0518TOQ0062	1118 Transmisión y Transformación del Norte	Construcción de 6 líneas con 258.1 km-c y 3 subestaciones con 133.32 MVA y 11 alimentadores.	20.93	22.38	22.38
0618TOQ0052	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	La Red de Transmisión Asociada consiste de 41.76 km-circuito de líneas de transmisión de 230 kV y 10 alimentadores en 230 kV.	2.81	5.50	5.50
1118TOQ0021	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	La Red de Transmisión Asociada consiste de 21.1 km-circuito de líneas de transmisión de 230 kV y 10 Alimentadores de 230 kV.	40.76	40.16	40.16
2253TVV0002	Paso del Norte Banco 2	Considera la instalación un nuevo banco de transformación de 300 MVA de capacidad nominal con relación 230/115 kV (conformado por tres unidades monofásicas de 100 MVA, no se incluye fase de reserva) en la SE Paso del Norte, 5 bancos de capacitores en 115 kV (Uno de 30 MVAR en la SE Paso del Norte, Uno de 30 MVAR en la SE Reforma, Uno de 15 MVAR en la SE Cuatro Siglos, Uno de 15 MVAR en la SE Libertad y Uno de 15 MVAR en la SE Médanos).	0.00	3.82	3.82
68755	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Boquilla	El objetivo principal del Programa de Inversión: Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Boquilla, es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Boquilla que suman un total de 20 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	55.00	100.00	100.00
68756	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Colina	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Colina es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de la CH Colina de 2.0 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	7.00	20.00	20.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos para Chihuahua</b>					
68793	Mantenimiento 2021-2025 C.C.C. Chihuahua II Paquete 1	"Mantenimiento rutinario ENO (365 D) 2021; Lavado Compresor U1 ENO (2 D) 2021; Lavado Compresor U2 ENO (2 D) 2021 - 2; Lavado Compresor U2 ENO (2 D) 2021; Lavado Compresor U2 ENO (2 D) 2021 - 2; Mantenimiento Rutinario ENO (365 D) 2022; Cambio Control ENO U1 (30 D) 2022; Lavado Compresor ENO U1 (2 D) 2022; Cambio Control ENO U2 (30 D) 2022; Lavado Compresor ENO U2 (2 D) 2022 Cambio Control ENO U3 (30 D) 2022; Mantenimiento Rutinario ENO (365 D) 2023; Mantenimiento Inspección Partes Cal ENO U1 (32 D) 2023; Lavado Compresor ENO U1 (2 D) 2023; Mantenimiento Mayor ENO U2 (37 D) 2023; Lavado Compresor ENO U2 (2 D) 2023; Mantenimiento Mayor ENO U3 (37 D) 2023; Mantenimiento Rutinario ENO (366 D) 2024; Inspección Boroscópica ENO U1 (5 D) 2024; Lavado Compresor ENO U1 (2 D) 2024 - 2; Inspección Boroscópica ENO U2 (5 D) 2024; Lavado Compresor ENO U2 (2 D) 2024 - 2; Mantenimiento Rutinario ENO (365 D) 2025; Inspección Boroscópica ENO U1 (5 D) 2025; Lavado Compresor ENO U1 (2 D) 2025 - 2;	140.00	581.78	581.78
68794	Mantenimiento 2021-2025 C.C.C. Chihuahua II Paquete 2		451.33	0.00	0.00
68801	Mantenimiento 2021-2025 CCC Samalayuca II Paquete 1	Mantenimiento 2021-2025 CCC Samalayuca II Paquete 1: Mantenimiento especial SYD u3 (45 d) 2021; Mantenimiento mayor SYD u4 (45 d) 2021; mantenimiento rutinario SYD (365 d) 2021; Mantenimiento boroscopia SYD u3 (15 d) 2022; Mantenimiento anual SYD u4 (15 d) 2022; mantenimiento rutinario syd (365 d) 2022; Mantenimiento partes calientes SYD u3 (25 d) 2023; Mantenimiento anual SYD u4 (25 d) 2023; mantenimiento rutinario SYD (365 d) 2023; Mantenimiento boroscopia SYD u3 (12 d) 2024; Mantenimiento SEM SYD u4 (12 d) 2024; mantenimiento rutinario SYD (366 d) 2024; Mantenimiento mayor SYD u3 (12 d) 2025; Mantenimiento mayor SYD u4 (12 d) 2025; mantenimiento rutinario SYD (365 D) 2025	136.36	270.50	270.50
68802	Mantenimiento 2021-2025 CCC Samalayuca II Paquete 2	Mantenimiento 2021-2025 CCC Samalayuca II Paquete 2: Mantenimiento boroscopia SYD U5 (15 d) 2021; Mantenimiento especial SYD u6 (45 d) 2021; mantenimiento rutinario SYD (365 d) 2021; mantenimiento Boroscopia SYD u5 (12 d) 2022; Mantenimiento SEM SYD u6 (12 d) 2022; mantenimiento rutinario SYD (365 d) 2022;Mantenimiento boroscopia SYD u5 (12 d) 2023; m Mantenimiento SEM SYD U6 (12 d) 2023; mantenimiento rutinario SYD (365 d) 2023; mantenimiento partes calientes SYD u5 (25 d) 2024; mantenimiento anual SYD u6 (25 d) 2024; mantenimiento rutinario SYD (366 d) 2024; Mantenimiento boroscopia SYD u5 (12 d) 2025; mantenimiento SEM SYD u6 (12 d) 2025; mantenimiento rutinario SYD (365 D) 2025	40.00	0.00	0.00
68803	Mantenimiento 2021-2025 CCC Samalayuca II Paquete 3	Mantenimiento 2021-2025 CCC Samalayuca II Paquete 3: Mantenimiento boroscopia SYD U7 (15 D) 2021; Mantenimiento especial SYD U8 (30 D) 2021; Mantenimiento rutinario SYD (365 D) 2021; Mantenimiento Boroscopia SYD U7 (12 D) 2022; Mantenimiento SEM SYD U8 (12 D) 2022; Mantenimiento rutinario SYD (365 D) 2022; Mantenimiento partes calientes SYD U7 (25 D) 2023; Mantenimiento anual SYD U8 (25 D) 2023; Mantenimiento rutinario SYD (365 D) 2023; Mantenimiento Boroscopia SYD U7 (12 D) 2024; Mantenimiento SEM SYD U8 (12 D) 2024; Mantenimiento rutinario SYD (366 D) 2024; Mantenimiento Boroscopia SYD U7 (12 D) 2025; Mantenimiento SEM SYD U8 (12 D) 2025; Mantenimiento rutinario SYD (365 D) 2025	75.00	0.00	0.00
68812	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Benito Juárez (Samalayuca)	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Benito Juárez (Samalayuca): Mantenimiento rutinario SYC (366 D) 2021; Mantenimiento 1RO.SEMESTRAL U1 SYC (15 D) 2021; Mantenimiento ESPECIAL SYC U2 (60 D) 2021; Mantenimiento rutinario SYC (365 D) 2022; Mantenimiento ANUAL U1 SYC (30 D) 2022; Mantenimiento ANUAL U2 SYC (30 D) 2022; Mantenimiento rutinario SYC (365 D) 2023; Mantenimiento ANUAL U1 SYC (30 D) 2023; Mantenimiento ANUAL U2 SYC (30 D) 2023; Mantenimiento rutinario SYC (366 D) 2024; Mantenimiento ANUAL U1 SYC (30 D) 2024; Mantenimiento ANUAL U2 SYC (30 D) 2024 Mantenimiento rutinario SYC (365 D) 2025; Mantenimiento ANUAL U1 SYC (30 D) 2025; Mantenimiento ANUAL U2 SYC (30 D) 2025	170.00	70.19	70.19
68819	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Parque e Industrial	Mantenimiento 2021-2025 C.T.G. Parque e Industrial: Mantenimiento Mayor PQEU3 (60D) 2021; Mantenimiento inspección boroscopia (5D) 2021; Mantenimiento rutinario PQE (365 D) 2021; Mantenimiento inspección boroscopia PQEU2 (5D) 2022 Mantenimiento inspección boroscopia PQEU2 (5D) 2023; Mantenimiento rutinario PQE (365 D) 2022; inspección boroscopia PQEU2 (5D) 2023; Mantenimiento inspección boroscopia PQEU3 (5D) 2023; Mantenimiento inspección boroscopia PQEU4 (5D) 2023; Mantenimiento rutinario PQE (365 D) 2023; Mantenimiento inspección boroscopia PQEU2 (5D) 2024; Mantenimiento inspección boroscopia PQEU3 (5D) 2024; Mantenimiento inspección boroscopia PQEU4 (5D) 2024; Mantenimiento rutinario PQE (366 D) 2024; Mantenimiento de inspección boroscopia (5D) 2025; Mantenimiento DE inspección boroscopia (5D) 2025; Mantenimiento de inspección boroscopia (5D) 2025; Mantenimiento inspección boroscopia INJU1 (5D) 2022; Mantenimiento inspección boroscopia INJU1 (5D) 2023; Mantenimiento inspección boroscopia INJU1 (5D) 2024;	8.00	6.63	6.63
74679	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2022 para Subtransmisión	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	511.00	511.00
<b>Total CFE</b>			<b>1,147.19</b>	<b>1,631.97</b>	<b>1,631.97</b>
<b>Total PPis para Chihuahua</b>			<b>1,981.29</b>	<b>3,854.72</b>	<b>3,854.72</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

## **6. Gasto identificado multi-estatales**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
2310LAU0001	Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Puebla	Exploración y evaluación de yacimientos de litio	Se investigarán los contextos geológico estructurales y sedimentológicos de 20 localidades con posibilidades de contener depósitos de litio en el territorio nacional, con apoyo de la cartografía geológica, trabajos previos, interpretación de imágenes de satélite, resultados de muestreo, levantamiento de secciones y correlación estratigráfica, todo ello con el objetivo de definir áreas susceptibles de contener este elemento en calidad y cantidad suficiente como para ser consideradas económicamente viables.	0.00	17.04	17.04
<b>Total ECONOMIA</b>				<b>0.00</b>	<b>17.04</b>	<b>17.04</b>
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	106.00	359.77	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	760.21	847.86	847.86
<b>Total SENER</b>				<b>866.22</b>	<b>1,207.64</b>	<b>1,207.64</b>
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	115.79	183.00	183.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024. **PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. **PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

**Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda parte).**

Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	217.20	122.39	122.39
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de Operativo de la Dirección de CFE Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.30	0.00	0.00
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.00	7.61	7.61
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	0.00	50.44	50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018 -202	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	172.99	40.00	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	111.35	171.28	171.28

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64
61151	Chihuahua, Ciudad de México	Lebaron Banco 1	Construcción de una nueva subestación para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	20.53	14.18	14.18
61155	Chihuahua, Ciudad de México	Campo Setenta y tres bco. 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	20.60	12.61	12.61
61178	Chihuahua, Ciudad de México	El Capulín Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	20.95	11.57	11.57
61181	Chihuahua, Ciudad de México	Buenavista Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	17.67	12.09	12.09
61182	Chihuahua, Ciudad de México	Sauzal Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	18.55	6.57	6.57
61203	Chihuahua, Ciudad de México	Cuatro Siglos Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	16.87	11.57	11.57
65273	Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Veracruz	Chihuahua Norte Bco.5	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Chihuahua Norte y el traslado de 100 MVA a la subestación Ávalos, de tal manera que se tenga uniformidad en los recursos de transformación entre estas dos fuentes de suministro para operar la red de forma más confiable.	166.43	101.55	101.55
65281	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Querétaro	Panamericana Banco 3	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Panamericana Potencia. Instalación de 4 unidades monofásicas de 75 MVA con relación de transformación 230/115/69 kV, adicional a los existentes para incrementar la capacidad en 225 MVA de la SE Panamericana Potencia y se tendrá una unidad de reserva de 75 MVA.	0.00	3.48	3.48
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

**PEF:** Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
61151	Chihuahua, Ciudad de México	Lebaron Banco 1	Construcción de una nueva subestación para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	20.53	14.18	14.18
61155	Chihuahua, Ciudad de México	Campo Setenta y tres bco. 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	20.60	12.61	12.61
61178	Chihuahua, Ciudad de México	El Capulín Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	20.95	11.57	11.57
61181	Chihuahua, Ciudad de México	Buenavista Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	17.67	12.09	12.09
61182	Chihuahua, Ciudad de México	Sauzal Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	18.55	6.57	6.57
61203	Chihuahua, Ciudad de México	Cuatro Siglos Banco 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	16.87	11.57	11.57
65273	Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Veracruz	Chihuahua Norte Bco.5	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Chihuahua Norte y el traslado de 100 MVA a la subestación Ávalos, de tal manera que se tenga uniformidad en los recursos de transformación entre estas dos fuentes de suministro para operar la red de forma más confiable.	166.43	101.55	101.55
65281	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Querétaro	Panamericana Potencia Banco 3	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Panamericana Potencia. Instalación de 4 unidades monofásicos de 75 MVA con relación de transformación 230/115/69 kV, adicional a los existentes para incrementar la capacidad en 225 MVA de la SE Panamericana Potencia y se tendrá una unidad de reserva de 75 MVA.	0.00	3.48	3.48
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones TIC	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	147.64	10.00	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	175.55	114.72	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	326.48	5.40	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	141.24	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Séptima parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
69558	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	0.00	2.00	2.00
69559	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	154.29	76.94	76.94
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	252.05	42.00	42.00
69589	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	265.29	0.00	0.00
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	167.81	167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	183.57	229.92	229.92

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

**Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chihuahua, 2023-2024. (MMDP). (Octava parte).**

Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Chihuahua</b>						
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantiene una capacidad instalada de 165,279 MVA¿s en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	984.00	0.00	0.00
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	634.23	634.23
76138	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-02. SCCyTG.	Mantenimiento a 25 MW unidad móvil de emergencia-02, CTG Los Cabos, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	62.40	62.40
76139	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-03. SCCyTG.	Mantenimiento a 25 MW unidad móvil de emergencia -03, CTG Los Cabos, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	66.45	66.45
76141	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-04. SCCyTG.	Mantenimiento a 25 MW unidad móvil de emergencia -04, CTG Los Cabos, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	56.40	56.40
76143	Baja California Sur, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-06. SCCyTG.	Mantenimiento a 18.5 MW unidad móvil de emergencia-06, CTG Los Cabos, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	49.00	49.00
76153	Baja California, Chihuahua	Mantenimiento 2023-2026 UME-10. SCCyTG.	Mantenimiento a 20 MW unidad móvil de emergencia -10 CG Cerro Prieto I, Tipo de Tecnología Turbogas Aeroderivada. SCCyTG.	0.00	11.25	11.25
<b>Total CFE</b>				<b>8,094.66</b>	<b>8,137.61</b>	<b>8,137.61</b>
<b>Total multi-estados para Chihuahua</b>				<b>8,960.88</b>	<b>9,362.29</b>	<b>9,362.29</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

## Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

\_\_\_\_\_. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

\_\_\_\_\_. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf).

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

\_\_\_\_\_. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

## Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0).

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0).

\_\_\_\_\_. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura

Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0).

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true).

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

## ACRÓNIMOS

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONAHCyT:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**IEPS:** Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**ISAN:** Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

**ISR:** Impuesto Sobre la Renta

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**MMDP:** Millones de pesos

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PPEF:** Proyecto de PEF

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**REPECOS:** Régimen de Pequeños Contribuyentes

**RFP:** Recaudación Federal Participable

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SICT:** Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

